Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PROMOCIÓN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CONTRATO ANUAL DE PATROCINIO CON CONTRAPRESTACIÓN PUBLICITARIA, A SUSCRIBIR ENTRE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. Y SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A (SAGULPA)

DE UNA PARTE, Doña Encarnación Galván González, en su calidad de Consejera Delegada y Presidenta de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., C.I.F.- A-35250737, con domicilio a estos efectos en la calle Escritor Benito Pérez Galdós número 4, con código postal 35002 de Las Palmas de Gran Canaria.

DE OTRA PARTE, Don José Ricart Esteban, mayor de edad, con D.N.I. 42871276-N, director gerente de Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A, (SAGULPA) CIF A-35345024, con domicilio, a estos efectos en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, nº 33, CP 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. - CIF-A-35250737

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo ambos en la calidad que ostentan, la intención de contribuir al desarrollo de los siguientes proyectos de gran interés para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: Festival de Teatro, Música y Danza (Temudas); Festival Cero; Don Juan Tenorio; Womad, Carnaval, Festival Internacional de Cine, Fiestas Fundacionales y Cabalgata de Reyes. Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A, y Sagulpa suscriben el presente contrato de patrocinio con contraprestación publicitaria, con el fin de favorecer el mayor alcance social de dichas celebraciones, en su propósito de animar a participar a través de propuestas lúdicas y de ocio a todos los ciudadanos, de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA

Es objeto del presente contrato la colaboración en la financiación del Festival de Teatro, Música y Danza (Temudas 2018); Festival Cero 2018; Don Juan Tenorio 2018; Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2019, Festival Internacional de Cine 2019, Fiestas Fundacionales 2019 y Cabalgata de Reyes 2019.

SEGUNDA

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. organizará los diferentes eventos de acuerdo con el Programa de Actos que dicha sociedad establezca y apruebe.

TERCERA

Promoción se compromete a llevar a cabo las contraprestaciones que se detallan a continuación para cada uno de los siguientes eventos:

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PROMOCIÓN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Eventos:

- **FESTIVAL DE TEATRO, MUSICA, Y DANZA, TEMUDAS 2018:** Vigésimo segunda edición de un festival que se convierte en punto de encuentro con diferentes disciplinas artísticas en la calle del 5 de julio al 4 de agosto, 16 espectáculos con 6 compañías nacionales, 3 internacionales y 5 canarias.

- **FESTIVAL CERO 2018:** Las Palmas de Gran Canaria acoge música en directo con reconocidos grupos y solistas del pop, el rock y la música *indie* en España. Del 11 al 14 de octubre en la zona de El Rincón (trasera Auditorio).

- **DON JUAN TENORIO 2018**: 31 de octubre.

- **WOMAD 2018,** tres días de música del mundo en el Parque Santa Catalina. Del 15 al 18 de noviembre de 2018.

- **CARNAVAL 2019**: La celebración más multitudinaria de **Las Palmas de Gran Canaria**, declarada en marzo de 2017 **Fiesta de Interés Turístico Nacional**, se desarrollará **del 15 de febrero al 10 de marzo**.

- **FESTIVAL DE CINE 2019**: del 22 al 31 de marzo. 10 días de cine en el casco histórico de la ciudad (cines Monopol y Teatro Pérez Galdós) y en el Museo Elder

- **FIESTAS FUNDACIONALES 2019:** del 1 al 24 de junio, siendo la noche de San Juan el acto principal.

Contraprestaciones llevadas a cabo por Promoción:

- Presencia de marca en toda la papelería y cartelería que se genere de cada evento.
- Presencia de marca en la publicidad exterior que se realice, dependiendo de cada evento (Totem, estandartes de farola, lonas…).
- Página de publicidad de la marca en los programas de mano (Temudas y Festival de Cine).
- Spot de la marca en todos los eventos en los que se pongan pantallas (Festival de Cine, Carnaval en todos los actos del Parque Santa Catalina, Festival Cero).
- Presencia de marca en la web.
- Posibilidad de realizar fotonoticia con firma del acuerdo entre las entidades.
- Desarrollo de marca / córner de la sitycleta en el recinto de los eventos o acción BTL que estimen oportuna (en principio para el Festival Cero y/o Womad.

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. - CIF:A-35250737

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PROMOCIÓN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las anteriores contraprestaciones que se lleven a cabo para cada uno de los eventos, están valoradas económicamente en el importe de VEINTICUATRO MIL EUROS **(24.000 €)**, quedando desglosados de la siguiente manera:

- Festival de Teatro, Música y Danza, Temudas 2018..... 2.000 €
- Festival Cero 2018..... 6.000 €
- Don Juan Tenorio 2018..... 2.000 €
- Womad 2018(ELDER)..... 2.000 €
- Carnaval 2019..... 8.000 €
- Festival de Cine 2019..... 2.000 €
- Fiestas Fundaciones 2019..... 2.000 €

CUARTA

En base a las estipulaciones anteriores, la Sociedad Municipal de Aparcamiento de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (Sagulpa) igualmente será la encargada de llevar a cabo las siguientes:

Contraprestaciones:

- 40 tarjetas en el aparcamiento Mercado Vegueta para el personal trabajador, durante un mes para el Festival de Teatro, Música y Danza, Temudas 2018.....4.000 €
- 15 tarjetas en el aparcamiento intermodal El Rincón para el personal trabajador, durante 7 días para el Festival Cero 2018..... 262,50 €
- 10 tarjetas en el aparcamiento Elder para el personal trabajador, durante 4 días para el evento WOMAD 2018 2018..... 737,50 €
- 40 tarjetas en el aparcamiento Elder para el personal trabajador, durante 1 mes y medio para el evento CARNAVAL 2019 ..... 9.212 €
- 40 tarjetas en el aparcamiento Mercado Vegueta para el personal trabajador, durante 10 días para el Festival de Cine 2019.....1.320 €
- 40 tarjetas en el aparcamiento Elder y Sanapú para el personal trabajador, durante 2 días para las Fiestas Fundacionales 2019.....1.476 €
- 15 sitycletas para cabalgata infantil de Reyes Magos.....1.160 €
- 5 tarjetas genéricas para todos los aparcamientos.....2.295 €

Las anteriores contraprestaciones que se lleven a cabo para cada uno de los eventos, están valoradas económicamente en el importe de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS **(20.463 €)**.

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. - CIF-A-35250737

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PROMOCIÓN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A se reserva el derecho de solicitar las tarjetas de parking necesarias a la Sociedad Sagulpa en función de las necesidades que cada evento vaya requiriendo para ello.

*Excepcionalmente y a petición de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., se podrán conceder por parte de Sagulpa algunas tarjetas más de parking de las estipuladas anteriormente siempre y cuando ambas sociedades lo consideren necesario para poder realizar el buen funcionamiento de los eventos programados.

QUINTA

El contrato de Patrocinio tiene la consideración de privado y quedará regulado en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, por ello el art 22 lo define como *"Aquel contrato por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador"*.

En todo lo que concierne a la confidencialidad de lo acordado en las anteriores estipulaciones, ambas partes se verán sometidas a lo que se contempla en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que deroga la Directiva 95/46 CE.

SEXTA

Para cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir en la aplicación e interpretación de este documento ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, firman el presente contrato por triplicado ejemplar en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de julio de 2018.

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Fdo.: Encarnación Galván González

Saguipa

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SAGULPA
C.I.F.: A-35345024

Fdo.: José Ricart Esteban

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. - CIF-A-35250757